ACTA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 31 días del mes de octubre de 2017, y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la presencia de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien presidió la sesión, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal y como ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo, la Jefa del Departamento de Educación Municipal (S) doña Inés Morales Flores y el profesional de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro.

TEMA DE TABLA

Modificación Presupuestaria de Educación

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/1171/2017 de la Secplan.

Se le dio la palabra al sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien señaló que producto de la petición del Concejo anterior en que se discutió este tema, se solicitó no incorporar los movimientos presupuestarios de la ley SEP, en espera de los informes que debieran entregar los Directores de los establecimientos educacionales respecto de los cambios presentados a las iniciativas a realizar en cada uno de ellos con cargo a esta subvención. Luego se sometió a votación.

ACUERDO N°148

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/1171/2017 de la Secplan, no incorporando las referidas a la Ley SEP.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo la modificación en cuanto corresponde a los sueldos solamente.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Aprobé en lo que respectan a los pagos que corresponden a los profesores, que creo que es un imperativo en esta fecha y que como empleador el municipio tiene que hacerse cargo del tema y de acuerdo a lo que se señaló, si legalmente corresponde, mi aprobación es positiva.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo también fundamento y me sumo a lo que dice la concejala anteriormente, que es en relación a la modificación al pago de los sueldos de los profesores, pero me parece impresentable que el municipio el día del pago nos esté indicando o nos esté señalando o dos días antes, que no hay recursos para pagarle a los profesores, me da la impresión que en el DAEM hay un desorden administrativo financiero impresionante y que espero se subsane a la brevedad puesto que ya viene hace rato, hace rato que venimos dándonos cuenta de varios temas, especialmente varias falencias, especialmente con programas, especialmente con los programas del SEP, PIE, FAEM, FAGEM, no sé cómo se llama ahora, y me llama la atención estas grandes cantidades de dinero que no se están utilizando y que al final de año se gasta en cualquier cosa pa poder gastarlos, me llama la atención eso y ojala que el administrador tome cartas en el asunto, hay un desorden tanto administrativo como de recursos humanos en el DAEM y ya está bueno ya que empiecen a subsanar los temas, puesto que después nosotros tenemos que estar aquí aprobando a última hora desastres que tienen que ver con los funcionarios que están trabajando en el DAEM. Hay una serie de situaciones que de ayer hasta hoy día me he estado enterando y la verdad que es bastante complicado, así que mi aprobación se debe a eso exclusivamente al pago de los profesores.

Siendo las 16:30 horas se dio por finalizada la sesión.

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal